

RESOLUCION de 25 de julio de 1988 de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudica definitivamente el concurso para la adquisición de electrodomésticos.

Celebrada la Mesa de Contratación que había de adjudicar el concurso para la «Adquisición de electro-

domésticos» con destino a varios Centros de Acción Social dependientes de esta Consejería, se ha resuelto adjudicar definitivamente el mismo a la empresa Fagor Industrial, S. Coop. L., por un importe total de seis millones setecientos treinta mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas (6.730.684 ptas.).

La Consejera de Emigración y Acción Social,
MARIA JESUS LOPEZ HERRERO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca, a contratación directa, mediante concurrencia pública, la ejecución de obras que se detalla.

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto Granja-Escuela Yuste, residencia de monitores.

Presupuesto de licitación: 24.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fianza definitiva: 4%

Admisión de ofertas: hasta las 12 horas del vigésimo día hábil contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. C/ Enrique Díez Canedo, s/n. Polígono Nueva Ciudad. Mérida.

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «redes de abastecimiento, saneamiento y pavimentación en Villafranca de los Barros (Badajoz)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «redes de abastecimiento, saneamiento y pavimentación en Villafranca de los Barros (Badajoz)».

Presupuesto de Contrata: 77.525.019 ptas.

Anualidades: 1988 - 55.000.000 ptas.

1989 - 22.525.019 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Plazo de garantía: 1 año.

Fianza Provisional: dispensada.

Fianza definitiva: 3.101.001 ptas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e. Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

El proyecto y pliegos, podrán examinarse en los

locales de esta Consejería, sitios en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n, (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del veinte día hábil a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Las proposiciones económicas se presentarán en el Registro General de esta Consejería.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del segundo día hábil a partir del cierre de presentación de proposiciones. Caso de que éste fuera sábado, se celebraría el siguiente día hábil.

Mérida, 16 de septiembre de 1988.

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

RESOLUCION de 5 de agosto de 1988, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se declara desierta la contratación de cursos de Formación Profesional.

En relación con la convocatoria para la contratación de cursos de Formación Profesional, publicada en el D.O.E. de 19 de julio, n.º 57, con cargo al Fondo Social Europeo, en materia de Prevención de la Marginalidad, y ante la ausencia de ofertantes, se declaran desiertos los cursos indicados.

Mérida, 5 de agosto de 1988.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BADAJOZ

ANUNCIO convocando Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores Consejeros Generales de esta entidad, para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de octubre del corriente año a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda, en el salón de actos de la Sede Central de la Entidad, sito en el Paseo de San Francisco número 18, de esta capital, con arreglo al siguiente.

ORDEN DEL DIA

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinar el quorum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración, para emitir Células, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda

Subordinada o cualquier otro tipo de títulos de renta fija o variable.

Tercero.—Acuerdo sobre la aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de dos interventores que, en unión del que presida la Asamblea, han de aprobarla.

Badajoz, a 20 de septiembre de 1988.